

# Zonas Económicas Especiales: Tres retos que deben afrontar para ser exitosas

La administración de Nicolás Maduro tiene la mira puesta en la activación de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) **como el mecanismo para diversificar la producción** e iniciar una especie de migración de la economía petrolera que rige en la actualidad, para pasar a un nuevo modelo económico, que no solo cubra necesidades nacionales sino que también atraiga la inversión extranjera y potencie las importaciones.

Ante esto, voceros del sector agroindustrial y expertos en economía consideran que, para que finalmente el concepto se transforme en una realidad positiva para el país, **se requieren una serie de condiciones mínimas**, además de garantías reales que vayan más allá de la firma de un decreto o un anuncio gubernamental. Se trata de tres aspectos relacionados con el ámbito jurídico, económico y de servicios básicos.

A pesar de que la Ley de Zonas Económicas Especiales se promulgó en el país en 2022, no se trata de un concepto nuevo. De hecho, antes de que Nicolás Maduro avanzara con este concepto, **más de una década atrás ya Hugo Chávez realizaba planteamientos al respecto.**

El Ejecutivo Nacional espera, con esto, **poder integrar las potencialidades económicas, de tecnología y producción con las que cuentan varias regiones del país** con inversiones nacionales e internacionales, en ese sentido, en agosto pasado firmó el decreto de activación de cuatro Zonas Económicas Especiales que considera claves para el avance del nuevo modelo.

Un mes atrás, las cuatro ZEE que Nicolás Maduro activó por decreto fueron la isla La Tortuga, donde se desarrollará «uno de los proyectos (turísticos) más importantes» en el Caribe, «elaborado» por «una empresa italiana», dijo el mandatario en esa oportunidad.

Con este decreto también quedaron activadas zonas en la Península de Paraguaná, en Falcón, otra en el estado costero La Guaira (norte, cercano a Caracas), **donde se desarrollarán actividades relacionadas con el turismo, la pesca y la industria, entre otras áreas** y la «zona económica especial militar» en el estado Aragua (centro-norte) para el «desarrollo

de toda la potencialidad científica, tecnológica e industrial» de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Posteriormente, en la primera semana de octubre en Cumaná, voceros gubernamentales participaron en la sexta reunión preparatoria de la Zona Económica Especial Agroalimentaria del Oriente, con la participación de los seis gobernadores de la región y el ministro de Agricultura y Tierras, Wilmar Castro Soteldo.

En ese sentido, el gobernador de Sucre, Gilberto Pinto, detalló en esa ocasión que esta Zona Económica **tendrá 28 ejes productivos** y que se estima la producción de 18 millones de toneladas anuales en rubros como cereales, raíces y tubérculos, frutos tropicales, minerales no metálicos y salineros.



El economista César Yegres Guarache recomendó dinamizar los trámites burocráticos para acelerar la creación de empresas. Foto: Pixabay.

## **Dos retos vitales: seguridad jurídica y servicios públicos**

Más allá de los anuncios públicos, hay una serie de requerimientos, tanto jurídicos como en incentivos, infraestructura y servicios públicos, que son necesarios y básicos para que la activación de las ZEE en el país **se conviertan en una experiencia exitosa.**

En ese sentido, el economista, investigador y asesor en finanzas, César Yegres Guarache, explicó que en la Ley Orgánica de las ZEE se establecen una serie de condiciones para facilitar la constitución de empresas y su funcionamiento en las zonas, **algo que en la práctica es un asunto pendiente.**

“Las mediciones internacionales de distintos organismos multilaterales **sitúan a Venezuela como uno de los países con mayores dificultades para la apertura,** constitución y operatividad de una empresa privada, en términos de la cantidad de pasos que hay que dar en distintas oficinas públicas, el costo en materia tributaria de ese registro y todas las tasas locales municipales, regionales y nacionales que hay que pagar todos los gastos de nómina y los elementos de la seguridad social”, explicó el experto.

Yegres indicó que, aunque ha habido avances económicos en el país, **aún hay retraso en el desarrollo de algunas regiones,** por lo que teóricamente y de manera positiva la aplicación de ZEE puede convertirlas en una especie de “islas”, otorgándoles condiciones especiales para potenciarlas, sobre todo en materia tributaria y de facilidad para la constitución de empresas.

Sin embargo, el economista explicó que con lo establecido en la Ley de las ZEE con respecto a la conformación de empresas, en la práctica se trata de una serie de trámites y logísticas cuyos procesos podrían ralentizar la conformación y operatividad de empresas que tengan la oportunidad de exportar sus productos, **por lo que asomó que una recomendación sería dinamizar los trámites burocráticos para acelerar la creación de empresas.**

El segundo aspecto clave para el funcionamiento exitoso de las Zonas Económicas Especiales, indicó el economista, es la mejora sustancial y estructural en **servicios públicos como electricidad, agua y vialidad,** así como también la distribución de combustible, un insumo fundamental y que actualmente presenta severas dificultades en la distribución.



Se deben hacer esfuerzos en torno al financiamiento para maquinaria, insumos e infraestructura. Foto: Pixabay

## **Ofrecer seguridad jurídica: el tercer reto**

El representante del Instituto Venezolano de la Leche y la Carne (Invelecar), Carlos Odoardo Albornoz, indicó que, para que las Zonas Económicas Especiales funcionen en la práctica, más allá del marco legal que las rige y de los anuncios oficiales, **una de las claves es la garantía de seguridad jurídica.**

Albornoz, quien además es productor agrícola y ex representante de Fedeaagro, recordó que, desde hace más de una década el Ejecutivo Nacional plantea las ZEE como una alternativa para diversificar la producción y la economía, por lo que es fundamental ahora **dar garantías de seguridad jurídica al sector privado y agrario**, además de que esto se refleje también en seguridad económica, personal y patrimonial.

El empresario precisó que uno de los aspectos para que esto se pueda cristalizar es la rectificación por parte de la administración pública con respecto a la devolución de fincas y terrenos que anteriormente fueron intervenidos y que ahora pueden ser productivos. **“Eso no amerita inversión sino voluntad. Hace falta que se tomen determinaciones reales”**, dijo.

Este es un aspecto en el que el economista Yegres Guarache

coincidió con Albornoz. El académico precisó que la seguridad ciudadana es un punto álgido y que el Estado además debe garantizar seguridad ciudadana. **“Que no haya invasiones a terrenos, que no te van a robar una cosecha, que no van a asaltar a un camión que transporte mercancía”**.

Y, además de la seguridad jurídica y personal, los voceros toman en cuenta también la seguridad económica y el acceso a incentivos y financiamiento, un punto que aún presenta grandes debilidades en el país.

Carlos Albornoz, representante de Invelecar, explicó que la banca nacional solo otorga préstamos equivalentes al uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en el país, **lo que equivale a unos 500 millones de dólares en todas sus gavetas económicas**, en comparación a otros países en la región, cuyos préstamos equivalen hasta el once o doce por ciento del PIB.

Y, a juicio de Yegres, son positivas las intenciones que evidencia la administración gubernamental con respecto a la conformación de ZEE y de apoyar al sector agroindustrial. Pero hizo énfasis en que se **deben hacer esfuerzos en torno al financiamiento para maquinaria, insumos e infraestructura**. “Vemos que la agricultura en general es bastante compleja y cuando se van a crear políticas de fomento en torno a ella, hay que cubrir muchas aristas ya que la zona económica especial por sí sola no parece abarcar todo esto”, explicó.

También indicó que es posible exportar productos creados en las ZEE, pero inicialmente se debe estimular la producción para abastecer el mercado interno.

**Con información de Banca y Negocios**